

DECRETO N° 0104

NEUQUÉN, 09 FEB 2005

VISTO:

Que el señor Secretario de Cultura, Turismo y Deporte **Dn. OSCAR ALFREDO SMOLJAN**, deberá ausentarse de la ciudad por razones inherentes a su cargo durante los días 10 y 11 de febrero de 2005; y

CONSIDERANDO:

Que resulta procedente, a los efectos de no entorpecer el normal funcionamiento de la Secretaría de Cultura, Turismo y Deporte, dejar a cargo de la misma al señor Secretario de Servicios Públicos y Gestión Ambiental, sin perjuicio de sus funciones;

Que ante lo expuesto se debe dictar la norma legal correspondiente;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DEJAR a cargo de la **Secretaría de Cultura, Turismo y Deporte**, durante los días 10 y 11 de febrero de 2005, al señor Secretario de Servicios Públicos y Gestión Ambiental **Cr. CARLOS ALBERTO YANES**, sin perjuicio de sus funciones.-

Artículo 2º) TOMEN conocimiento de lo dispuesto precedentemente las áreas pertinentes de la Secretaría de Cultura, Turismo y Deporte.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Economía, Obras Públicas y Gestión Urbana a cargo de la Secretaría General, de Gobierno y Acción Social.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información, y oportunamente, **ARCHÍVESE**.-



FDO) QUIROGA
FARIZANO.-

[Handwritten signature]
Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora Municipal de Despacho
Subsecretaría General de Ingeniería y Técnicas
Secretaría General de Gobierno
y Acción Social
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial
Municipal N° 1503
Fecha: 18, 02, 2005